



ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ISLAS BALEARES DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares el 1 de junio de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

- Las **islas de Mallorca, Menorca e Ibiza**, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Islas Baleares, **avanzan a la Fase III** a partir del lunes 8 de junio

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La evolución epidemiológica es favorable con reducciones mantenidas en la incidencia de la enfermedad. El nivel de circulación de SARS-CoV-2 en la Comunidad Autónoma de Illes Balears podría considerarse como bajo. La incidencia acumulada de 14 días continúa en descenso, siendo de



5,22/100.000, e inferior a la incidencia para el conjunto de España, que se sitúa en 13,32/100.000.

En Mallorca la situación epidemiológica es favorable. Durante los últimos 14 días se han notificado 61 casos, 5 ingresos en camas de agudos, 1 ingreso en cuidados críticos y 5 fallecimientos. En los últimos 7 días se han notificado 28 casos, 1 ingreso en camas de agudos, 0 ingresos en cuidados críticos y 1 fallecimiento.

Se ha facilitado información sobre un brote familiar, donde se ha realizado una intervención precoz para su contención y, en el momento del informe, se encuentra controlado, sin aparecer ramificaciones en las cadenas de transmisión ni nuevas generaciones de casos.

Las capacidades asistenciales son adecuadas con una reducción en la presión asistencial. La tasa de ocupación por COVID-19 de las camas de agudos es del 3% y de las camas de críticos del 12%. La ocupación total de las camas de agudos es del 65% y de las camas de críticos del 57%. Esta reducción de la presión permite continuar con la reintroducción progresiva de la actividad habitual.

Las capacidades de diagnóstico precoz son adecuadas, con buenos indicadores de sospecha. El número de casos sospechosos detectados en atención primaria en la semana previa ha sido de 959, se ha realizado una PCR al 90% y la tasa de positividad ha sido del 0,5%. En atención hospitalaria se han detectado 199 casos sospechosos, se ha realizado una PCR al 93% y la tasa de positividad ha sido del 0,5%.

El sistema de vigilancia opera de forma adecuada, basándose en los indicadores de la estrategia de vigilancia. La mediana del tiempo transcurrido entre la fecha de consulta y la fecha de diagnóstico es inferior a 48 horas. La mediana del tiempo transcurrido entre la fecha de consulta y la fecha de aislamiento es inferior a 24 horas. El estudio y seguimiento de contactos se realiza de forma adecuada, identificando a los contactos de todos los casos.

Se han implementado múltiples acciones en residencias socio-sanitarias enmarcadas en un plan integral.

En Menorca e Ibiza la situación epidemiológica es muy favorable, detectando 0 caso y 2 casos confirmados en los últimos 14 días respectivamente.

En ambas islas, las capacidades asistenciales son adecuadas con una reducción en la presión asistencial. La tasa de ocupación por COVID-19 de las camas de agudos del 2% y de las camas de críticos del 10% en Menorca y del



3% de las camas de agudos y 6% de las camas de críticos en Ibiza. Esta situación es compatible con los planes presentados para el regreso paulatino a la actividad asistencial habitual.

Asimismo, ambas islas mantienen la capacidad de detección adecuada con buenos indicadores de sospecha. En atención primaria, el número de casos sospechosos detectados en la semana previa al informe ha sido de 51 en Menorca y de 56 en Ibiza, se ha realizado una PCR al 86% en Menorca y al 75% en Ibiza con una tasa de positividad del 0% en Menorca y del 2,4% en Ibiza. En la atención hospitalaria de Ibiza se han detectado 236 casos sospechosos, realizándose una PCR al 90% con una tasa de positividad del 0,5%.

En el conjunto de las Islas Baleares se realiza un esfuerzo diagnóstico muy elevado. La capacidad máxima es de unas 2.000 PCR/día y se está realizando un promedio de 1.180 PCR/día, lo que supone un 59% de su capacidad.

Se continúa trabajando en la extracción automatizada de datos de los servicios sanitarios asistenciales para su volcado en los sistemas de información de salud pública. Se ha incrementado la dotación de personal en todas las islas y niveles asistenciales. Se ha desplegado un procedimiento de detección precoz de casos en atención primaria con resultados positivos.

En relación al riesgo de importación de casos, se han establecido medidas adicionales de control sanitario de los pasajeros y tripulaciones de transportes aéreos y marítimos entre las islas de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en prevención de la transmisión del SARS-CoV-2.

Recomendaciones:

- Continuar manteniendo la atención en los nuevos focos que puedan aparecer, especialmente aquellos relacionados con los viajes.
- Continuar con el apoyo al fortalecimiento de los sistemas de información de salud pública.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,
CALIDAD E INNOVACION

Madrid, 5 de junio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,
CALIDAD E INNOVACION DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga